

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

CURSO 2024 - 2025

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales.....	5
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	6
4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	7
5. METODOLOGÍA.....	8
6. EVALUACIÓN	9
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	12
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	12
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	12
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	13
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	13
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	14
16. pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas	14
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	14
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	16
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	17
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	18
1. OBJETIVOS	18
2. CONTENIDOS	18
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	19
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	19
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	20
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	21
1. OBJETIVOS	21
2. CONTENIDOS	22
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	22
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	23
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	24
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	25
1. OBJETIVOS	25
2. CONTENIDOS	25
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	26
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	26
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	28
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	29
1. OBJETIVOS	29
2. CONTENIDOS	29
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	30
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	30
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	31
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	32
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	33
1. OBJETIVOS	33
2. CONTENIDOS	33

3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	34
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	34
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	35
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	36
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO		37
1.	OBJETIVOS	37
2.	CONTENIDOS	37
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	37
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	38
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	38
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	39
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	40

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco del Grado Profesional de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

-Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.

-Conocer los diversos tipos de tablatura, incluyendo los signos de digitación y ornamentación, utilizando como base las fuentes facsímiles.

-Conocer las características, posibilidades, recursos expresivos y limitaciones de estos instrumentos para conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.

-Practicar música de conjunto de acuerdo a las formaciones propias de cada época e instrumento.

-Conocer la historia y literatura de esta familia de instrumentos, así como sus formas musicales básicas.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento, con especial atención al empleo de estas capacidades en la práctica del bajo continuo.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, según cada instrumento, de una dificultad acorde con este nivel y realizar una interpretación de dicho repertorio con los criterios historicistas adecuados y con el empleo de las técnicas específicas de cada uno de los instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco.
- Conocer los temperamentos históricos propios de cada periodo y su aplicación práctica en la afinación del instrumento.
- Realizar correctamente la transcripción a notación moderna de obras escritas en tablatura y viceversa.
- Potenciar en el alumno la motivación y la implicación con la obra que conduzcan a una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

Los contenidos generales de las enseñanzas de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco de las enseñanzas profesionales de música son los siguientes:

- Estudio de un instrumento del Renacimiento y otro del Barroco.
- Estudio de la técnica específica de cada instrumento.
- Estudio sistemático de la figueta.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para así el desarrollar una buena calidad sonora.
- Desarrollo de la coordinación de los dedos y de ambas manos.
- Estudio de obras propias de cada nivel.
- Práctica de la música de conjunto.
- Iniciación al mantenimiento del instrumento: trasteado y encordadura.
- Introducción a los ornamentos obligatorios e improvisados y a la disminución.
- Estudio de la articulación, fraseo y digitaciones.
- Desarrollo de una conducción clara de las voces.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista de obras escritas tanto en tablatura como en notación moderna.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica específica de la literatura para conjunto de laúdes.
- Práctica de la transcripción de tablatura a notación moderna y viceversa.
- Utilización de medios informáticos para escribir en tablatura.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje de la asignatura. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno.

La clase se desarrolla de forma práctica. El profesor, en su papel de conductor-guía de la clase, podrá utilizar métodos expositivos cuando sea preciso presentar un contenido, pero el protagonismo lo tiene el alumno, que ha de implicarse en la acción práctica de la actividad programada.

La actividad del alumno en la clase se centra en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de técnicas de estudio.

En la práctica diaria se pretende que el alumno utilice todos los conocimientos que posee para “descubrir” y hacer suyos los nuevos contenidos, incorporándolos a su bagaje técnico, desde un punto de vista interdisciplinar y significativo.

La clase podrá organizarse en dos o tres secciones de contenidos distintos, que favorezcan el refresco de la atención. Dependiendo de las necesidades del momento: lectura, técnica, interpretación, improvisación.

Para ser coherente con el estilo de clase, todas las cuestiones teóricas que se traten, deben conllevar un trabajo práctico, con el instrumento.

Es deseable crear un ambiente **lúdico** en el quehacer diario, sin perder de vista el plan de trabajo, para alcanzar unos objetivos mínimos.

En un entorno que favorece la expresión espontánea de la creatividad del alumno, este se sentirá **auténticamente motivado** al comprobar cómo el esfuerzo que invierte en el aprendizaje, revierte en la mejora de su destreza como músico.

Es conveniente reforzar la incipiente **vocación** de los alumnos adecuando el plan didáctico a la realidad cambiante de su personalidad. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con cuidadas aportaciones de contenidos.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

Rúbrica de Evaluación:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto en su generalidad.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Escasos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las evaluaciones trimestrales no superadas (calificación menor de 5) podrán ser recuperadas por el alumno a lo largo del siguiente trimestre. En su evaluación, el profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado y el cumplimiento por parte del alumno de los objetivos y contenidos de la evaluación no superada. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

Se aplicarán medidas educativas complementarias encaminadas a que los alumnos que se encuentren en esta situación alcancen los objetivos programados. La aplicación y seguimiento de dichas medidas será competencia del profesor de la materia en la clase del curso siguiente, para lo que dispondrá de una hora de clase semanal.

En el momento de programar, uno o dos cursos, es preciso valorar la situación real del alumno:

-Cuando el alumno suspenso ha alcanzado un nivel cercano al mínimo exigible, es aconsejable programar con repertorio del curso más alto cuidando de que los objetivos no conseguidos estén incluidos en los del nuevo curso.

En este caso, considerando el proceso de aprendizaje como un continuo desarrollo de habilidades, cuando el alumno apruebe una evaluación del curso más alto, podrá considerarse aprobado el curso pendiente.

-Si el alumno ha suspendido el curso anterior por estar muy lejos de alcanzar los objetivos mínimos, es recomendable programar contenidos del curso pendiente. Dependiendo de la

evolución del alumno, la evaluación del curso suspenso se puede realizar cuando se considere que se han superado los objetivos.

-En todos los casos, el profesor podrá adaptar el programa, siempre que contenga los mínimos reflejados en las programaciones, distribuyendo la materia y evaluando según su criterio y las circunstancias del alumno.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" .

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Será evaluado según los criterios de evaluación previstos en la programación. El jefe del departamento u otra persona designada por el mismo, estará presente en el recital.

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación

se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las

entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfirieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

En el repertorio que sea necesario, asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del profesor acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse

posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero. Los alumnos asistirán a clase con el instrumentista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio acompañante a los exámenes/recitales deberá ser ajeno al centro. El número mínimo de ensayos con el acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Los alumnos participaran en las actividades y audiciones programadas por el departamento dentro y fuera del centro:

- Audiciones en los diferentes espacios del conservatorio: audiciones trimestrales organizadas por los tutores en las que participan todos los alumnos.
- Audiciones y conciertos en la Sala de Cámara del CCMD: programadas por el centro y organizadas por el departamento a lo largo del curso, con especial atención a los alumnos de 6º de EP y de cursos altos.
- Conciertos fuera del centro de alumnos y grupos de alumnos: en el Museo de Escultura de Valladolid, "Espacio Joven" y otros centros culturales del ayuntamiento de Valladolid, Universidad de Valladolid, etc.. con alumnos de instrumento y agrupaciones de música de cámara, así como en otros posibles espacios que apruebe el departamento.
- Participación con distintas iniciativas: conciertos, charlas, semana cultural, etc... a concretar, impulsadas por el Conservatorio a lo largo del curso.
- Cursos de técnica e interpretación. Profesores por determinar. Integrados preferiblemente en las Jornadas Culturales, aunque puedan realizarse en cualquier otro momento del curso.
- Realización de conciertos y audiciones de carácter didáctico así como colaboraciones con otros centros culturales y de enseñanza, con el objetivo de acercar y difundir entre el público el conocimiento de los instrumentos antiguos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se indican son una serie de habilidades y hábitos que el alumno deberá ir adquiriendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores:

- Tomar conciencia de la importancia de una correcta posición para eliminar limitaciones físicas en el desarrollo de su mecanismo y técnica interpretativa y tomar conciencia de la importancia de la relajación para poder realizar movimientos con naturalidad y mínimo esfuerzo.
- Adquirir hábitos de estudio adecuados para superar las dificultades técnicas que vayan incorporándose en los ejercicios y repertorio.
- Iniciar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Aprender a leer el repertorio de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco en su sistema de notación que es propio: la tablatura.
- Trabajar sistemáticamente la técnica específica de producción de sonido con la mano derecha (pulsación) sobre la doble cuerda.
- Comenzar a trabajar la técnica de la figueta.
- Practicar ejercicios técnicos para la correcta colocación de ambas manos sobre el instrumento.
- Iniciar el desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- Entender y practicar la afinación del instrumento.
- Iniciar el aprendizaje de los conocimientos relativos al mantenimiento del instrumento.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble.
- Estudio de las características básicas de la tablatura.
- Control muscular de los movimientos y relajación.
- Inicio al desarrollo una buena calidad de sonido.
- Ejercicios técnicos: pulsación en cuerdas dobles, figueta y correcta posición y coordinación de ambas manos.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio del instrumento que se estudia.
- Iniciación en la comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Iniciación al mantenimiento del instrumento.
- Práctica de la lectura a primera vista.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 9 obras trabajadas durante el curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará en el alumno la realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso.

-Se evaluará el afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.

-El alumno deberá profundizar en el estudio de una correcta emisión sonora.

El alumno demostrará la realización de un trabajo a favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura musical.

-Se valorará el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de los contenidos del curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

-AUTORES ANÓNIMOS:

'Wilson's Wild' (The Sampson lute book).

'Grensleeves' (Ballet lute book).

'An Almain' (The Mynshall lute book).

-DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasias nº 4, 31, 41, 46, 61. Edición Arthur J. Ness.

- DOWLAND, John: 'Fortune', 'Mr Dowlands Midnight', Ed.Diana Poulton.
- NEGRI, Cesare:, 'Il Cesarino'.
- VARIOS. 'Easy lute music' nº 1, 2, 3.
- VARIOS AUTORES: Ejercicios y piezas a 1 y 2 voces del Método de laúd renacentista de Pascale Boquet.
- FUENLLANA, Miguel de: Dúos del primer libro.
- SANZ, Gaspar: Gallarda, Española, y otras danzas.
- CALVI, Carlo: 2 Piezas de la "Intavolatura di chitarra".

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

En este curso, además de perfeccionar y el trabajo realizado en el curso anterior, el alumno desarrollará la capacidad de:

- Corregir conscientemente posiciones que no favorezcan la ejecución instrumental y que puedan ocasionar problemas musculares en espalda, hombros y columna vertebral.
- Afianzar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Programar la práctica regular de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel, que ayuden al alumno a conseguir un grado de habilidad
- Adquirir un hábito de estudio diario de ejercicios entendidos como un entrenamiento orientado tanto al mantenimiento del nivel adquirido como a la adquisición de nuevos recursos.
- Conseguir un método de trabajo personal encaminado a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos musicales y técnicos.
- Afianzar la técnica específica de producción de sonido con la mano derecha (pulsación) sobre la doble cuerda.
- Trabajar sistemáticamente la técnica de la figueta.
- Practicar ejercicios técnicos para la correcta colocación de ambas manos sobre el instrumento.
- Adquirir conocimientos sobre las diferentes posibilidades de digitación, así como su repercusión en la articulación.
- Aplicar con autonomía los conocimientos básicos para el mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación
- Conocer el repertorio que abarca la literatura para laúd renacentista y vihuela, sus grafías y peculiaridades en las tablaturas según el autor.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas a notación moderna y viceversa.
- Iniciar el desarrollo de la capacidad de lectura a vista.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble.
- Control muscular de los movimientos y relajación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para lograr una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la pulsación en cuerdas dobles, para la figueta y para la correcta colocación y coordinación de ambas manos.
- Estudio y aplicación práctica de las normas para transcribir correctamente tablaturas renacentistas a notación convencional y viceversa.
- Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos básicos para el mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación, encordado.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio del instrumento que se estudia.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 9 obras trabajadas durante el curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará en el alumno la realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso.
 - Se evaluará el afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.
 - El alumno deberá profundizar en el estudio de una correcta emisión sonora.
- El alumno demostrará la realización de un trabajo a favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura musical.
- Se valorará el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de los contenidos del curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.

- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

-AUTORES ANÓNIMOS:

'Rogeró' y 'A volt' (The Sampson lute book)

'Elizabethan popular music for the lute' nº 1, 3, 4, 7 y 12.

-BALLARD, Robert: 'Branles de village'.

-BIANCHINI, Domenico: Ricercari V y VI.

-CAPIROLA, Vincenzo: Recercar VIII.

-DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasías nº 7, 9, 13, 16, , 32, 41, 43 y 75. Edición Arthur J. Ness.

-DOWLAND, John: 'A galliard', 'An Almain', 'Round battle galliard', 'Mrs White's nothing' y 'Complaint'. Edición Diana Poulton.

-JOHNSON, Robert: 'Alman' nº 12.

-VARIOS. 'Easy Lute music' nº 8, 9.

-FUENLLANA, Miguel de: Dúos del primer libro.

-MILÁN, Luis: Fantasías I a VI.

-MUDARRA, Alonso: Fantasías.

-VALDERRÁBANO Enriquez de: 'Sonetos'.

-PISADOR, Diego: Dezidle al caballero, Pavana.

-SANZ, Gaspar Sanz: Batalla, Rujero, Paradetas, Zarabanda. (Edición: Institución "Fernando el católico").

-MURCIA, Santiago de: un Menuet del "Resumen...". (Arte Tripharia).

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO**1. OBJETIVOS**

- Comenzar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Continuar el estudio de instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Abordar la técnica específica del instrumento barroco, apreciando las similitudes y las diferencias con la técnica del instrumento renacentista estudiado en los dos cursos anteriores.
- Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- Desarrollar el gusto por conocer, leer e interpretar otras obras del repertorio además de las asignadas en el curso.
- Realizar lectura a primera vista con mayor destreza.
- Desarrollar estrategias para el empleo de la memoria y sus posibilidades en el estudio del repertorio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Comenzar a conocer el manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
- Ejercitar la interpretación de algunas obras de memoria.
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con factores históricos.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso. Proseguir en la búsqueda de un estilo de interpretación y una expresión más personal.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada y un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la pulsación en cuerdas dobles, para la figueta y para la correcta colocación y coordinación de ambas manos.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora: fraseo, dinámicas...
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación de obras en audiciones públicas y trabajo de la memoria.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Doce obras trabajadas durante el curso.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos cuatro de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
- La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinarios.
- El cumplimiento de los objetivos del curso.

Se evaluará:

- El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
- Una interpretación más personal.
- Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista.

El alumno demostrará:

- Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
- Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.
- La asimilación de los contenidos del curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd / Vihuela de mano:

- ATTAINGNANT, Pierre: 'Basse dance La Brosse'.
- BIANCHINI, Domenico: Recercar V.
- CAPIROLA, Vincenzo: 'Qui tollis pechata mundi de Josquin' y 'Padoana francese a quatro'.
- DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasías 5, 9, 10, 12, 13, 15, 17. Edición Arthur J. Ness.
- DALZA, Joan Ambrosio: 'Calatas la spagnola'
- CUTTING, Francis: 'Almain' nº 16.
- DOWLAND, John: 'The frog galliard', 'The Lady Richs galliard'.
- JOHNSON, Robert: 'Alman' nº 7 y 9.
- FUENLLANA, Miguel de: 'Duélete de mi señora' y 'Morenica dame un beso'.
- MILÁN, Luis. Fantasías de consonancias y redobles y Fantasías I a VI.
- NARVÁEZ, Luys de: 'Cuatro diferencias sobre Guardame las vacas' 'Paseavase el rey moro'.
- MUDARRA, Alonso: Fantasía nº 5 y 'Pavana de Alexandre'

Archilaud:

- ZAMBONI. G.: Preludio, Fol. 29. Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, Gio. Girolamo: Galliarde nº 1, 4, 9, y Corrente nº 5.
- DONI, G.A.: Tocata en Sol m (fol 50), Correntes, Fol. 19 y 20. (Ed. S.P.E.S.)

Guitarra Barroca:

- SANZ, Gaspar: Folías, Españolaletas, Marizápalos. Pasacalles.
- RONCALLI, L.: Suite en la menor (Fol. 25-30), tres movimientos (como una obra)

Tiorba:

- PICCININI: Corrente II. (Edición: S.P.E.S.)
- J.H. Kapsberger: Mattacino, Capona. (Edición: S.P.E.S.)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

En este curso es importante completar los aspectos técnicos no suficientemente trabajados en cursos anteriores, a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para el estudio personal del repertorio propio del curso.

Por otra parte también es importante que el alumno comience a afianzar la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación instrumental, relacionando la misma con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

El alumno tendrá como objetivos específicos del curso:

- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Conocer la grafía de los principales ornamentos presentes en las tablaturas barrocas y sus peculiaridades según cada autor.
- Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Empezar a valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
- Conocer e interpretar la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos: canciones con una o varias voces, etc...
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Reforzar el conocimiento y manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
- Perfeccionar el uso de la memoria aplicada a la interpretación.
- Potenciar en el alumno la motivación y la implicación para lograr el máximo nivel de comunicación expresiva en su interpretación.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
- Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
- Práctica de ejercicios técnicos para la aplicación de recursos propios de instrumentos barrocos: rasgueado, bajos, etc...
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos que se estudia.
- Práctica de la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos.
- Práctica de la lectura a primera vista e interpretación de obras de memoria.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Utilización de programas informáticos para escribir en tablatura.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Doce obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos cuatro de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno demostrará:

- Haber asimilado todos los recursos técnicos anteriores, muy necesarios para abordar los siguientes cursos.
- Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y mecanismo.
- El cumplimiento de los objetivos del curso.

Se valorará:

- La capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis del mismo aplicando todo el conocimiento adquirido.
- La capacidad de interpretar en audiciones y conciertos piezas del curso y de cursos anteriores con control y expresividad.
- La asimilación de los contenidos del curso.
- La capacidad de interpretar en audiciones y conciertos piezas del curso y de cursos anteriores con control y expresividad.
- La asimilación de los contenidos del curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / vihuela:

- DA MILANO, Francesco: Ricercares o Fantasías 66, 20, 21, 30, 39 (Edición: Arthur J. Ness.)
- MILAN, Luis: Fantasía 22.
- NARVAEZ, L. : Fantasías del Libro I. (Edición: Minkoff)
- DOWLAND, John: Fantasias, "Can she excuse", "Sir John Smith Almain" (Edición: Diana Poulton).

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes):

- PICCININI, A. : Corrente 1ª (Fol. 25); Canzon 2ª (Fol. 37); Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, J.H. : "Tocatas nº 2, nº 4, nº 7. (Edición: S.P.E.S.)
- ZAMBONI, G.: 3 mov.(como una pieza) de cualquier Suite del libro "Sonate d'intavolatura di leuto"

Guitarra Barroca:

- GUERAU, F.: Villanos, Diferencias de pasacalles del "Poema Harmónico". (Edición: Tecla)
- MURCIA, S. : Folias Gallegas, Tarantellas del Códice Saldivar.
- SANZ, Gaspar: Marionas, Canarios, Xácara

Tiorba:

- PICCININI, A. : Toccata cromatica, Tocata V, XI, Partite variate sopra quest'aria alemana detta La Monica. (Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, J.H. : Tocata V; Canzona prima, Correntes y Gallardas (Libro IV)
- CASTALDI, B.: Piezas sencillas del libro "Capricci a due stromenti...".

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

En este curso es importante continuar desarrollando los aspectos técnicos vistos en cursos anteriores, que deben ir evolucionando a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de las Enseñanzas Profesionales y el posible comienzo de los estudios Superiores. De nuevo es importante señalar la importancia de que afiance la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación con criterios estilísticos, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

Objetivos del curso:

- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Comenzar el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, guitarra barroca, archilaúd) diferente del elegido en tercer curso.
- Afianzar la constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
- Conocer y tocar la literatura camerística para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Improvisar sobre bajos ostinatos barrocos.
- Perfeccionar la memoria.
- Que el alumno aumente la motivación y la implicación con la obra para lograr el máximo nivel de comunicación expresiva.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y de dos instrumentos de cuerda pulsada del Barroco.
- Hábito de estudio, coherente y constante.
- Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la aplicación de recursos propios de instrumentos barrocos: rasgueado, bajos, etc...
- Práctica de la literatura camerística para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista. Práctica de la improvisación sobre bajos ostinatos.

- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: toque, fraseo, dinámica.
- Interpretación de obras de memoria.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos estudiados en el curso.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Nueve obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Todos los criterios de evaluación de cursos anteriores.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos de los contenidos conceptuales de éste curso.
- El grado de calidad interpretativa conseguida por el alumno, de acuerdo a los contenidos estudiados y a la aplicación de los elementos técnicos y expresivos trabajados en clase durante el curso.
- El grado de interés hacia la asignatura
- El grado de disposición a participar en los actos públicos académicos que se organicen o propongan.
- La consecución de los objetivos y asimilación de los contenidos del curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / Vihuela:

- DA MILANO, Francesco: Ricercares o Fantasias 38, 56 (Ed: Arthur J. Ness.).
- MILÁN, Luis: Tientos. (Edición: Minkoff)
- DAZA, Esteban: Fantasía 22
- NARVÁEZ, L.: Diferencias del himno de O gloriosa Domina, Contrapuntos de Sacris Solemnis. (Edición: Minkoff)
- DOWLAND, J.: Fantasias, The king of Denmark, his galliard.

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes).

- PICCININI, A. : Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)
- MOLINARO, S.: Passamezzos. (Edición: S.P.E.S.)

Guitarra Barroca.

- GUERAU, F.: Diferencias de pasacalles, de xacara, de folias del "Poema Harmónico".
- MURCIA, S. : Folias italianas, Marizapalos del "Códice Saldivar. 'Fandango', 'Mariona', 'Cumbees' y otras danzas similares del Codex nº 4.
- BARTOLOTTI, A.M : dos danzas de una suite completa.(Edición: Minkoff).
- CORBETTA, F. : Una suite completa de La guitarre royale. (Edición: Minkoff).
- DE VISÉE, R.. 3 Movimientos (como una obra) de la primera suite en re menor para guitarra del Livre de pièces pour la guitare.

Tiorba.

- PICCININI, A.: Romanesca con Partite variate, Corrente III, IV y IX, Toccata XIII, Chiaconna in partite variate' y Gagliarda IV.
- KAPSPERGER, J.H. : Toccatas I,II, VII,IX ; Ballo primo, Gallardas (Libro IV)
- CASTALDI, B.: Piezas del libro "Capricci a due stromenti..."
- DE VISÉE, Robert: Preludes y Allemandes en Sol M, Re M, otras danzas sencillas.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Consolidar el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos y estudios realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos metodológicos.
- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Continuar el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, guitarra barroca, archilaúd) diferente del elegido en tercer curso.
- Afianzar la constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Consolidar la autonomía para solucionar problemas técnicos e interpretativos.
- Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
- Estudiar los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Improvisar sobre bajos ostinatos barrocos.
- Seguir perfeccionando la memoria.
- Potenciar en el alumno la motivación y la implicación con la obra que conduzcan a una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.
- Interpretar en público las obras estudiadas en las que se apliquen los contenidos del curso.

2. CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y de uno o dos instrumentos de cuerda pulsada del barroco.
- Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
- Afianzamiento de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Afianzamiento de la autonomía del alumno para resolver cuestiones referentes a la técnica, la digitación y a los criterios interpretativos.
- Preparación y estudio de un programa a interpretar en los recitales de 6º curso organizados por el Conservatorio, formado por obras a solo del repertorio y del nivel propio de los instrumentos que se estudian para finalizar el grado profesional.
- Práctica de música de cámara para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista. Práctica de la improvisación sobre bajos ostinatos.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno interpretará 9 obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Interpretación del repertorio trabajado en el curso en los diferentes momentos y audiciones durante el curso.

Así mismo, en 6º curso de Enseñanzas profesionales se considera mínimo exigible la realización por parte del alumno de un recital público tanto en Junio como en la Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

En dicho recital el alumno interpretará como mínimo 3 obras o movimientos de diferentes estilos utilizando un instrumento de cuerda pulsada renacentista y otro barroco, al menos una de ellas será interpretada de memoria. La duración mínima de este recital será de 20 minutos.

La nota del recital supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la evaluación continua junto con los demás elementos descritos en la programación.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media. Los mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En el momento de valorar el nivel de objetivos logrados se tendrá en cuenta la interpretación del repertorio del curso, Recital final de 6º y la Evaluación Continua.

El alumno interpretará 9 obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco. Se valorará dicha interpretación atendiendo a los siguientes aspectos:

- Se tendrá en cuenta la calidad técnica en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como la aplicación de los mismos a la expresión de las ideas musicales.
- Se valorará la aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación así como la aportación de criterios estéticos personales.

Así mismo, recordar que el alumno también deberá participar en los recitales organizados por el centro para alumnos de sexto curso, interpretando al menos tres piezas del programa de 6º curso con al menos un instrumento renacentista y otro barroco, al menos una de ellas será interpretada de memoria. La duración mínima de este recital será de 20 minutos y tendrá un valor del 50% en la nota final del curso, el 50% restante calificará la evaluación continua del alumno.

En la evaluación continua del curso se tendrá en cuenta:

- Todos los criterios de evaluación generales expresados en esta programación.
- La trayectoria del alumno a lo largo de sus estudios Profesionales.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos y la aplicación de los mismos a la interpretación.
- El desarrollo de una personalidad creativa y espontánea a la vez que objetiva y respetuosa con la música.
- La disposición para participar en los conciertos públicos que se organicen o propongan.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes de calificación en la evaluación continua del alumno durante el curso:

- Cuaderno del profesor con anotaciones semanales: 40%
- Pruebas trimestrales: 35%
- Audiciones: 15%
- Actitud: 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La rúbrica de evaluación será según lo expresado en el punto 9 de la programación.

La calificación final del alumno en 6º curso de EEEPP obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital final: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / Vihuela:

- MILANO, Francesco da: Ricercars o Fantasias 33, 55, 56 (Edición: Arthur J.Ness.)
- DOWLAND, John: Fantasias, "The king of Denmark, his galliard", (Edición: Diana Poulton).
- MILÁN, L. : Tientos. (Edición: Minkoff)
- NARVÁEZ, L: Diferencias del himno de O gloriosa Domina, Contrapuntos de Sacris Solemnis. (Edición: Minkoff)

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes):

- MOLINARO, S. : Passamezzos. (Edición: S.P.E.S.)

Guitarra Barroca:

- GUERAU, F.: Diferencias de pasacalles, de xacara, de folias del "Poema Harmónico". (Edición: Tecla)
- MURCIA, S. de : Folias italianas, Marizapalos del "Código Saldivar". (Edición: Michael Lorimer)
- BARTOLLOTTI A.M: Una suite .(Edición: Minkoff).
- CORBETTA F.: Una suite completa de La guitarre royale. (Edición: Minkoff).

Tiorba:

- PICCININI A.: Romanesca con Partite variate. (Edición: S.P.E.S.)
- J.H. Kapsberger: Toccata prima, Ballo primo. (Edición: S.P.E.S.)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ESPECIALIDAD

-Tratados:

BERMUDO, Juan. *Comiença el libro llamado declaracion de instrumentos musicales*. Osuna, 1555. Reimp. ed. Macario Santiago Kastner, Documenta Musicologica, 11. Kassel: Bärenreiter, 1957.

DALLACASA, Girolamo. *Il vero modo di diminuir con tutte le sorte di stromenti*. Venetia, 1584. Bologna: Forni, 1980

GALILEI, Vincenzo. *Il Fronimo*. Venecia, 1584. Bologna: Arnaldo Fiori Editore, 1978.

LOULIÉ, Etienne. *Elémentes ou principes de la musique*. 1696. Courlay (France):Ed. Fuzeau.

MONTÉCLAIR, Michel Pinolet de. *Principes de musique*, 1736. Courlay (France):Ed. Fuzeau.

ORTIZ, Diego. *Tratado de glossas...* Roma, 1553. Firenze: Studio per edizione scelte,1984

PRAETORIUS, Michael. *Syntagma Musicum*. Wölfenbuttel 1619. Kassel:Barenreiter Verlag,1958.

SANTA MARIA, Tomas de. *Libro llamado arte de tañer fantasia*. Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoba, 1565. Reimp. Farnborough: Gregg,s.f.

VV.AA. *Ricercate e passaggi: improvisation and ornamentation 1580-1630*. Brighton:London pro Musica editions,1983.

-Ediciones facimiles de métodos para cuerda pulsada:

AMAT, Joan Carles. *Guitarra española de cinco órdenes*, 1596. Monaco:Ed. Chanterelle, 1980.

BRICEÑO, Luis de. *Método muy facilissimo para aprender a tañer la guitarra a Lo Español*. París, 1626. Ginebra: Minkoff, 1972.

RIBAYAZ, Lucas Ruiz de. *Luz y norte musical*. Madrid, 1677. Ginebra: Minkoff,1976.

VV. AA. *Méthodes & Traités 18 (guitare)*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2003.Facsímil de todos los tratados publicados para guitarra en Francia entre 1600 y 1800. 2 vols.

VV. AA. *Méthodes & Traités 19*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2003. Facsímil de todos los tratados publicados para laúd en Francia entre 1500 y 1800. 2 vols.

VV. AA. *Basse Continue Vol. 1*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2006. Todos los textos teóricos, métodos, tratados y artículos sobre el bajo continuo para cuerda pulsada en Francia entre 1600 y 1800.

-Ediciones modernas de métodos para cuerda pulsada:

BOQUET, Pascale. *Approche du luth renaissance*.

DAMIANI, Andrea. *Method for Renaissance Lute*. Ut Orpheus Edizioni. 1998.

LUNDGREN, Stefan. *The baroque lute companion*. Lundgren editions. München, 1993.

NORTH, Nigel. *Continuo playing on the lute, archlute and theorbo*. Indiana University Press. London, 1987.

POULTON, Diana. *Lute Playing Technique*. The Lute Society. London, 1981.

SATOH, Toyohiko. *Method for the baroque lute*. Tree Editions. Lübeck, 1995.

SERDOURA, Miguel. *Method for the baroque lute*. Ut Orpheus Edizioni. Bologna, 2008.

-Libros sobre interpretación:

COELHO, Victor. *Performance on lute guitar and vihuela: historical practice and modern interpretation*. Cambridge: Cambridge University Press. 1977.

DONINGTON, Robert. *Baroque Music: Style and Performance, A Handbook*. New York: W.W. Norton & Co. Inc., 1982

DONINGTON, Robert. *The interpretation of early music*. London: Farber and Farber, 1990.

GOLDARAZ GAINZA, J. Javier. *Afinación y Temperamento en la Música Occidental*. Madrid: Alianza Música, 1992.

OHLSEN, Oscar. *Aspectos Técnicos Esenciales en la Ejecución del Laúd*. Madrid: Ópera Tres, 1992.

-Estudios:

CORONA-ALCALDE, Antonio. "The Players and Performance Practice of the Vihuela and its related Instruments, the Lute and the Guitar, from c. 1450 to c.1650as revealed by a Study of Literary, Musical, Theoretical, and Archival Sources". Tesis, King's College, University of London, 2000.

GRIFFITHS, John. "The Vihuela Fantasia: A Comparative Study of Forms and Styles". Tesis, Monash University, 1983.

GRIFFITHS, John. *Tañer vihuela según Juan Bermudo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003.

GRIFFITHS, John. "At court and at home with the vihuela de mano" *Journal of The Lute Society of America* 22 (1989): 1-27.

TONAZZI, Bruno. *Liuto, Vihuela, Chitarra e strumenti similari nelle loro rinvoltature: con cenni sulle loro letterature*. Ancona: Berben, 1974.

TURNBULL, Harvey: *The Guitar from the Renaissance to the Present Day* (London: B. T. Batsford Ltd., 1974. Reimp. 1976. 2ª reimp. 1978)

TYLER, James. *The early guitar: a history and handbook*. London: Oxford University Press, 1980.

-Fuentes:

BROWN, Howard Mayer. *Instrumental Music Printed Before 1600: A Bibliography*. Cambridge Mass: Harvard University Press, 1967.

LYONS, David B. *Lute, vihuela, guitar to 1800: a bibliography*. Detroit: Information coordinators, 1978.

MEYER, Christian. *Sources manuscrites en tablature: luth, guitare et théorbe (c.1500-c.1800)*. Baden-Baden: collection d'études musicologiques.54.

Mc CUTCHEON, Meredith Alice. *Guitar and vihuela: an annotated bibliography*. New York: Pendragon Press, 1985.

Diccionarios:

The new Grove Dictionary of Musical instruments. 3 vols. Editado por Stanley Sadie. New York: Mac Millan Press Ltd, 1984.

The new Grove Dictionary of music and musicians. 29 vols. Editado por Stanley Sadie. New York: Mac Millan Press Ltd, 2001.